ADENDA Nº 01/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015
ID Nº 289481
"Provisión de Almuerzo Escolar"

La **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray**, comunica que con relación al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se halla modificada lo siguiente:

Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC).

17.Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Dirección: Dr. Candia y Primeros Concejales, Oficina de la UOC.
Ciudad: SANTA ROSA DEL AGUARAY
Atención: Eder Encina Sánchez, Encargado de la UOC
Código postal: ----------
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha*:* 10 de Marzo de 2015.
Hora*:* 08:00 a.m.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

18.La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Dr. Candia y Primeros Concejales, Oficina de la UOC.
Ciudad: SANTA ROSA DEL AGUARAY
Atención: Eder Encina Sánchez, Encargado de la UOC
Fecha*:* 10 de Marzo de 2015 **Hora***:* 08:30 a.m.

Anexo C . Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.

2. Institución Escolar Beneficiada.

N°	NOMBRE DE ESCUELA	CANTIDAD ALUMNOS	CANTIDAD DE DÍAS A SER ENTREGADAS	TOTAL CANTIDAD DE RACIONES
1	Escuela Básica "San Miguel", del lugar denominado Pedro Giménez.	116	30	3.480
2	Escuela Básica N° 6603 "María Auxiliadora", del lugar denominado María Auxiliadora.	100	30	3.000
2	Escuela Básica N° 4995 "Santo Domingo de Guzmán", del barrio Santo Domingo.	320	11	3.520
	Total			**10.000**

La presente adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado precedentemente, y se halla difundida en el Portal de Contrataciones Públicas.

Eder Encina Sánchez
Encargado de la U.O.C.